

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS



Coordinación General de
Administración e
Innovación
Gubernamental y
Servicios Públicos
Oficio: CGAIGSM/010/2026
Asunto: Entrega de
información
fundamental.

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA.
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
OCOTLÁN, JALISCO.
PRESENTE.

Por este medio, reciba un cordial saludo, a la vez aprovecho la ocasión para actuar con fundamento en lo establecido en los artículos 6; apartado A y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 9, 15; fracción IX y 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 2 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Artículos 3, 24; numeral 1; fracción XV y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 100 y 101 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, para remitir en versión digital a la Dirección que usted representa, la información pública de publicación obligatoria en las diversas plataformas digitales de este sujeto obligado, correspondiente al mes de Febrero del 2026.

Portal Oficial de Internet

- **Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso b)**, se hace de su conocimiento que el Programa Operativo Anual de este departamento, ha sido validado por la unidad de gestión de control y seguimiento.
- **Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso c)**, se hace de su conocimiento que los manuales de organización de este departamento se encuentran en proceso de elaboración.
- **Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso d)**, se hace de su conocimiento que los manuales de operación de este departamento se encuentran se encuentran en proceso de elaboración.
- **Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso e)**, se hace de su conocimiento que los manuales de procedimientos de este departamento se encuentran se encuentran en proceso de elaboración.
- **Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso f)**, se hace de su conocimiento que los manuales de servicios de este departamento se encuentran se encuentran en proceso de elaboración.

GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS

- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso g),* se hace de su conocimiento que los protocolos de este departamento se encuentran en proceso de elaboración.
- *Artículo 8; numeral 1; fracción IV; inciso h),* se entregan los indicadores que permiten rendir cuenta de los objetivos y resultados, en versión digital.
- *Artículo 8; numeral 1; fracción VI; inciso h),* se anexa la agenda diaria de actividades, en versión digital.

Micrositio CIMTRA

- *CIMTRA; punto 24,* se entrega la información sobre el listado de indicadores del sistema de medición y/o evaluación y sus resultados, en versión digital.

Sin más que agregar, me despido quedando de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

OCOTLÁN, JALISCO, A 2 DE MARZO DEL 2026.

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO".



C. ALEJANDRO OROZCO GÓMEZ.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y
SERVICIOS MUNICIPALES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

